

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos.—atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 350 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA REEMBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco. 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Maa, Fernando VII y Arolas. 5: Roldós y Comp.º, Recullers, 41, entrada por la de Agla. 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saveria, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor*
a toda señora que compre un
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho *Cosmodyor* calle de Zoco, núm. 5.

«El Conciliador» de Sabadell publica
el siguiente remitido:
«Sabadell 28 de Junio de 1882
Sr. Director de «El Conciliador».

Muy señor mío: Cumpliendo un deber
de gratitud hacia mi difunto esposo
D. José Serrabogaña y el deseo de que
su ejemplo pueda proporcionar á otras
familias los beneficios que ofrece la lau-
dable institucion de los *Seguros so re la
vida*, me de hacer público un hecho que
me ha evitado, ya que no el dolor en
que su pérdida me ha sumido, siquiera
que este triste acontecimiento fuese adema-
s causa de verme en el mayor des-
amparo.

Hace poco tiempo contraté mi citado
esposo un seguro con la Sociedad «La
Prevision» domiciliada en Barcelona en
virtud del cual y mediante el pago de
36-21 pesetas por trimestre se compro-
metia aquella a pagar á su fallecimiento
cinco mil pesetas: solo habia satisfecho
un trimestre ó sean 36-21 pesetas,
cuando la muerte ha venido ha sorprenderle
y apenas transcurrido el tiempo
necesario para presentar los documentos
la espresada Sociedad «La Prevision» me
ha satisfecho la cantidad ya citada de
5.000 pesetas.

Consigno este hecho porque creo puede
ser muy útil á muchas personas que
hoy miran con indiferencia las ventaj-
as de estas operaciones, ventajas tan
evidentes cuando se trata con una so-
ciedad que tan fielmente cumple sus
compromisos.

Queda de V., señor Director, affma. y
s. s. q. b. s. m.—*Maria Corominas.*»

LA PAZ DE MURCIA.

La suscripcion para los gastos de la
Exposicion asciende ya á 2.262'50 pesetas.
Los nuevos suscritores son: don
J. S. Orts 15, A. Molina Marquez 50,
R. Lopez 25, E. F. Trujillo 15, Ayunta-
miento de Calasparra 125, M. de Pi-
nares 25, Gascon y C.ª 25, C. de Icabal-
ceta 25, T. Erades 20, F. Diaz 10,
M. Seiquer 10, G. Poveda 10, C. Bota-
lla 10, A. Marin de Espinosa 5, A. Garcia
Morell 5, P. Leante 5, J. Carmona
5, J. Hernandez 5, M. Dabois 3, J. Na-
ros 2, J. Barrera 1, D.ª Florentina Nieto
3, J. Mejias Ripoll é hijo 5, A. Ortiz
2, J. Herrera y Forcadá 5, J. Lopez
Córdoba 5, A. Perona 10, J. Cascales
Font 10, R. Manzano Marco 4, F. Puig
Valera 5, A. Soriano Acuña 2'50, Bayo
y Bejarano 5, D. Garcia Alix 5, J. Cal-
vo 5, L. Dubois 5.

El Ayuntamiento de La Union se ha
suscrito por 250 pesetas para los gastos
de la Exposicion.

En la segunda línea, de la tercera
columna, de la primera página de nues-
tro número de ayer, donde dice *Carta-
gana léase construyen.*

Las corridas de toros de los días 15 y
16 de Agosto que prepara la Sociedad
taurina de Orihuela prometen no decaer
de las del año pasado.

Los toros del conde de la Patilla han
salido ya de Zumora.

La junta de la Exposicion estaba ci-
tada para esta tarde á las 5 para cele-
brar sesion.

De los 99,860 emigrados españoles
que existen en Argelia son naturales de
la provincia de Murcia 9.994, de Alican-
te 2.900, de Alcabete 2.600 y de Almu-
ria 4.900.

Las Baleares dan el mayor contingente
figurando por 24.960 individuos.
Estas cifras tristísimas si que no ne-
cesitan comentarios.

Ayer llegó á esta capital el Excelenti-
simo Sr. D. Manuel José de Galdó,
de paso para Huesca-overa, como te-
niamos anunciado, para cuyo punto sal-
drá hoy.

En Córdoba se ha abierto una suscri-
cion para atender á los gastos de las fiestas
que se preparan para el tercer ani-
versario secular de la muerte de la es-
pañola Santa Teresa de Jesús.

Las velas contratadas para el alum-
brado á la veneciana en la velada
de los Angeles en Cádiz pasan de diez
mil.

El ingenioso hidalgo *D. Quijote de la
Mancha*, cuarta edicion de la Academia.

Se vende á 60 reales en la imprenta de
LA PAZ.

El Teniente Alcalde de Madrid señor
Villasante visitó el martes varias taho-
nas, inclusa una de la calle de Amanuel,
de la cual recogió 250 kilogramos de
panes faltos de peso.
Aquí no podemos decir lo mismo.

La Direccion general de Rentas estan-
cadas ha dirigido una circular á las
oficinas de Hacienda, disponiendo que
se use el timbre de oficio en los expen-
dientes de arriendo del impuesto de
consumos, de fincas de propios y otros
de naturaleza idéntica, que promuevan
ó instruyan los Ayuntamientos en inter-
rés de la administracion municipal, y
que cuando por virtud de las resolu-
ciones que recaigan en dichos expedien-
tes, adquiriera ó tenga interés en los
mismos algun interés particular, se re-
integren por este los originales en timbre
de la clase 11.ª y sus copias en el de
la 12.ª, bajo la responsabilidad inme-
diata y directa de las autoridades y
funcionarios que entiendan en los mis-
mos.

El coronel de infanteria Sr. Campos
y Santos nombrado Comandante militar
de esta capital, fué atacado de un amago
de congestion en los momentos de en-
tender su viaje para esta ciudad, encon-
trándose aun enfermo de algun cui-
dado.

Hoy es día de nuestro Alcalde acci-
dental D. Victor Soler; como en estos
días se hace alguna gracia, nosotros lo
pedimos acuerde que por los Tenientes
de Alcalde se giren visitas á los estable-
cimientos donde se venden artículos de
consumo, ya para inspeccionar el estado
de salubridad ya para el repeso.

D. Julian Calvo, además de suscri-
birse para los gastos de la Exposicion,
ha ofrecido sus conocimientos musicales
para si es necesario utilizarlos.

El pozo en que el Sr. Borja quiere
demostrar á los colonos la aplicacion y
ventajas de determinados aparatos de
elevacion de aguas, á fin de hacer que en
la huerta se extiendan tanto como las
máquinas de coser, y se toquen las ven-
tajas de esos descubrimientos, tiene ya
16 metros de profundidad, prometien-
do hasta el presente un buen resul-
tado.

Esta tarde á las cinco debia reunirse
casa de D. Francisco Illan, calle de la
Alameda, en el Barrio, el gremio de
barberos.

Con motivo del traslado al arciprestajo
y economato de Cartagena del doctor
D. Joaquin Beltran, nuestro Prelado
ha nombrado para que le suceda en el
de San Nicolás de Murcia á nuestro
amigo el virtuoso sacerdote Dr. D. Pe-
dro Martinez Garre, encargado de San
Andrés; para San Andrés á D. Juan
Baleriola, cura economo del Esparragal;
para esta resulta al presbítero D. José
Maria Ladron de Guevara, coadjutor
de la parroquia de San Juan Bautista
de esta ciudad; y á D. Eugenio Robollo
para la dicha coadjutoria vacante.

En virtud de la real carta dirigida
á los Prelados, el nuestro ha dispuesto
que en todas las iglesias sujetas á su
jurisdiccion se cante solemnemente *Te-deum*,
a la posible brevedad, en accion de gra-
cias á Dios y que se hagan rogativas por el
feliz alumbramiento de S. M. la Reina;
asistiendo el clero á aquel acto religioso
é invitándose atentamente á las respec-
tivas autoridades é corporaciones.

Así mismo ha ordenado que en todas
las misas cantadas y rezadas, permiti-
éndolo las Sagradas Rúbricas, se aña-
da la oracion *pro Regina pregnante*,
hasta nueva disposicion.

La Biblioteca enciclopédica popular
ilustrada, acaba de publicar el segundo
tomo del *Manual de Etimología*, escrito
por el ingeniero de montes D. Javier
Hocceja y Rosillo.

El día 16 de los corrientes falleció en
el convento de religiosas Carmelitas de
esta capital, la Madre Sor Antonia de
San Miguel Martinez, á los 94 años de
edad y 69 de religion.

Comisionados del Ayuntamiento de
Valencia han salido en direccion á los
pueblos mas agricolas de la provincia,
á fin de proceder á la contrata de horta-

lizas y frutas por cuenta del Ayunta-
miento, para surtir el mercado durante
la huelga de los vendedores.

Dicese que hacen los mayores elogios
los ingenieros Sres. Baldasano, Tallier
y Ramos, acerca de la solidez y esme-
rada construccion de los baños fijos del
muelle de Cartagena.

Hemos visto censurado al Casino por
un oficio de la Junta del mismo ma-
nifestando que no puede contribuir para
los gastos de la Exposicion.

Nosotros censuramos á la Junta,
porque debió citar á la general antes de
resolver por sí sola, y aquella, que tiene
atribuciones muy omifundadas, sobre las
que no hay ningun impedimento, hu-
biera tomado el acuerdo que creyese
oportuno al decoro de la sociedad, que
hoy se vé lastimado por una precipita-
cion injustificable.

¿Para cuándo son las juntas extraor-
dinarias?

«El Correo», que es periódico más
allegado al ministerio de Fomento, dice
que en este centro no hay noticia de
que se trate de subvencionar los ban-
cos agricolas de provincias.

Vagamente se asegura que está acor-
dada la traslacion á otra provincia del
señor Somogy, gobernador de las Pi-
leates.

Nuestro amigo D. Ricardo Guirao de
la Rocamora, secretario del Colegio de
abogados, ha tenido la atencion de re-
mitirnos la lista de dicho colegio en el
corriente año.

Se nos ha dicho que lo que la Dipu-
tacion debe á la Sociedad económica de
la subvencion con que atiende á los ga-
stos de la Academia de bellas Artes, es lo
mismo que debo á las demás atencio-
nes, pues en sus pagos, cuando tiene
fondos, atiende á todos por igual; no así
el Ayuntamiento que tiene unas aten-
ciones al corriente y otras con mucho
atraso.

Se ha pedido autorizacion al Gobier-
no civil para publicar un nuevo diario
titulado «La Izquierda Democrática», que
será órgano de nuestro partido, y á
cuyo frente figurará el Sr. Gonzalez
Fiori. El nuevo diario sostendrá con
firmeza los principios proclamados por
el partido constitucional antes de venir
al poder.

En Yecla el órden público continúa
inalterable. El juzgado sigue sin levan-
tar mano en la formacion de causa con-
tra los instigadores del alboroto.

Mañana á las nueve y media se reune
el gremio de zapateros, calle de Pas-
cual, casa de Juan Ruiz.

El 14 de Agosto se subastarán en el
Juzgado de primera instancia de la Ca-
tedral varias fincas de los herederos de
D. Joaquin Aparicio Moreno, á instan-
cia de D. Mariano Girada, para cobro
de 10.000 pesetas, intereses y costas.

Ha sido nombrado ayudante personal
del contraalmirante D. Miguel Manjon,
comandante general del departamento
de Cartagena, al alférez de infanteria
de marina D. Pedro Fajaces y Sal-
cedo.

De viaje viene una jóven — á quien
llaman «La Canicula». — Llegará en el
tren del sábado, — y el dos de setiembre
emigrará.

Un modesto sacerdote italiano, R. P.
Ravaglia, ha puesto á prueba en el teatro
Alighieri un aparato eléctrico des-
tinado á abrir simultáneamente las nue-
ve puertas de aquel edificio, con el fin
de hacer aplicaciones preventivas para
casos de incendios. El aparato radicaba
en el gabinete del director del teatro,
donde al contacto de un resorte sencillo
movido por el inventor, tuvo impulso
el movimiento general y las puertas
quedaron abiertas.

En caso de incendio el mismo fuego
las hace tambien abrir.

VARIEDADES.

CULTIVO DE LA PATATA.

Siendo la patata uno de los mas apre-
ciados productos de la prodiga natu-
raleza ha concedido á la humanidad—
como que le sirve de alimento—merced
que nos ocupemos, aunque ligeramente,
de su cultivo, ya por la importancia que

tiene en esta region, ya porque aquella
constituye una de las principales mate-
rias de la industria.

Este tubérculo, que pertenece á la fa-
milia de las *Solariaceas*, es procedente
de las cordilleras del Perú y Chile, Su
cultivo en Europa data de mediados
del siglo pasado y debió á los grandes
esfuerzos del inmortal Parmentier se ha
generalizado en todos los paises.

Son muchas las variedades de la pa-
tata: unas se llaman comunes, finas, tem-
pranas y de guardar, siendo las mas es-
timadas de todas, las entendidas por
manchega ó fina y la *gallega* ó basta. En
esta provincia gozan de buen renombre
por su exquisito gusto y condiciones
alimenticias, las de Caravaca y Mora-
talla, siendo sus variedades, americanas,
bobas, mano de muerto y otras que no
conocemos.

La patata puede cultivarse en los
climas suaves y con riego hasta en el
mes de junio, después que se haya le-
vantado la cosecha de cereales. En nues-
tro clima por reunir estas circunstancias
puede hacerse en los meses de Enero y
Febrero, con objeto de que la patata sea
mas temprana y obtenga buen precio en
el mercado. Cuando se quiera aprove-
char la primera venta, puede aconsejarse
su arranque, pero las que se recolectan
en invierno para ser conservadas, deben
cojerse bastante tarde; de lo contrario,
resultan pequeñas, y contienen poca ma-
teria amilácea, teniendo presente que,
aunque se marche su follaje y sequen
los tallos, sus tubérculos siguen vivien-
do y desarrollándose en la tierra y elar-
vorándose sus principios nutritivos.

Para plantarla deberá estar la tierra
bien mullida y suelta, no sin haber da-
do antes un riego, y procurado que las
labores dadas á la tierra, hayan sido
someras en los terrenos húmedos y en los
secos bastante profundas. Se procederá
á esta operacion despues de preparado y
abonado el terreno en hilados de cabal-
lones, separados entre sí á 62 cen-
tímetros ó tres palmos, colocando la pa-
tata entera ó á pedacitos sobre los
mismos, en unos hoyuelos que contengan
un poco de abono animal, y á la distan-
cia cada uno de estos de 28 en 28 cen-
tímetros; despues de esta operacion, si
hay agua, se dá un riego, para que la
tierra se ponga sazónada y esponjosa.
Cuando las hojas y tallos se marchitan
y secan, están para cojerse.

De la semilla, se pueden obtener di-
ferentes variedades de este fruto, é irse
renovando, teniendo cuidado separarlas
de la flor y sembrarlas á su debido
tiempo.

Este producto no solo sirve para ali-
mento del hombre y de los animales
domésticos, sino que la industria sacar
de él almidon, aguardiente y azúcar. Po-
esta razon debe cultivarse con preferen-
cia á otras clases que tienen relativa-
mente menos importancia, tanto por ser
muy abundante y uno de los mejores y
mas sanos alimentos del hombre, quan-
to porque constituye una de las prime-
ras materias de la industria.

Es una mala práctica el guardar las
patatas en sitios húmedos y sin preven-
cion ninguna, hasta el punto que desa-
rollándose las yemas producen tallos.
Si esto ocurre, se produce en el tubérculo
el alcalóide *solanina* que es un terri-
ble veneno que elaboran las plantas
de las solanáceas familias á que perte-
nece la patata.

Algunas veces, se busca en vano la
causa de muchos accidentes, que son
verdaderos envenenamientos, origina-
dos por comer patatas entallecidas.
Aunque se corten los tallos, quedarán
siempre los restos, lo cual puede servir
de señal para deshecharlas. Por este mo-
tivo, aconsejamos á nuestros labradores
no tengan las patatas en montones y en
sitios húmedos, sino que es preciso te-
nerlas algo extendidas en parajes secos
y ventilados para que no broten los ta-
llos y perjudiquen á los que las coman

Francisco Turin.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 26 del co-
rriente, á las doce de su mañana, ten-
drá efecto nuevamente en las Salas
Consistoriales la subasta para las obras
que han de ejecutarse en el camino de
Benijan para la reparacion del trayecto
comprendido desde el arco de la
plaza del Marqués de Camachos hasta
el molino del citado nombre, bajo el
tipo máximo de 2.765 pesetas 71
céntimos, y condiciones que se hallan

de manifiesto en la Secretaría muni-
cipal.
Murcia 19 de Julio de 1882.—Victor
Soler.

Se hace saber: Que en cumplimiento
de lo dispuesto en el artículo 67 de
la Ley municipal queda con esta fe-
cha expuesta al público en el vesti-
bulo de la casa Consistorial, la rela-
cion de las secciones y número de vo-
cales asociados que corresponde á cada
una para formar la Junta municipal
en el corriente año económico.
Murcia 20 de Julio de 1882.—Vic-
tor Soler.

ULTIMA HORA.

Madrid 20 de Julio de 1882.

Sr Director de LA PAZ.
Estimado compañero: la coalicion
propuesta por «La Vanguardia», ha
sido acogida con júbilo por el órgano
del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero lo curioso del caso es que el pe-
riódico pactista ha hablado por su pro-
pia cuenta y sin consultar las opiniones
del Sr. Pi y Margall acerca del par-
ticular, pues nadie se explica una coali-
cion entre los partidos que dirigen
dichos señores, existiendo entre los mis-
mos diferencias tan profundas y ra-
dicales no solo en lo que á los prin-
cipios se refiere si que tambien en los
procedimientos.

El Sr. Ruiz Zorrilla no admite el
principio federativo ni la propaganda
pacífica aconsejada, repetidas veces por
el jefe del partido federal pactista, el
cual, á su vez, rechaza sistemática-
mente todo género de alianzas con las de-
más fracciones democráticas, siquiera
sean pasajeras y con el *determinado
objeto* de que habla «La Vanguardia».

Careciendo como carece de base la
coalicion, no extraño que los íntimos
del Sr. Pi y Margall censuren la lige-
reza con que han procedido algunos
de sus correligionarios en este asunto
teniendo que hacer lo que vulgarmente
se llama una *plancha*.

Viene llamando la atencion que un
periódico exclusivamente colonial como
es «La Tribuna» tome una parte tan
activa en nuestras luchas políticas, pues
los inspiradores de dicho periódico, han
manifestado solemnemente en distintas
ocasiones que ellos no podian interve-
nir en nuestra política por miedo de que
el Gobierno extremara su criterio en las
cuestiones ultramarinas.

Ese miedo debe haber desaparecido
cuando tanto extreman su oposicion al
Gabinete y sus impertinentes alusiones
á personajes republicanos de cuya leal-
tad no hay motivo para dudar.

Muéstrase por varios periódicos de-
mocráticos, entre ellos «El Porvenir» y
«La Tribuna», un empeño nada conve-
niente y discreto de arrancar declara-
ciones republicanas á los Sres. Martos y
Montero Rios como si todo el mundo no
estuviera harto de saber que estos dis-
tinguidos oradores no pertenecen á ese
género de vividores que van sin escrú-
pulo á donde conviene á su madre é in-
terés personal.

Es, pues, una campaña contraprodu-
cente la que han emprendido los cita-
dos periódicos, pues pudiera suceder
que sin quererlo determinaran con sus
ataques el cambio que tanto temen.

Recuerden sino lo que sucedió con el
Sr. Castelar á quien sus correligionarios
han maltratado ferozmente en el folleto
y en el periódico, logrando por tan im-
políticos procedimientos amargar el es-
píritu del eminente orador é impulsarle
por derroteros que no hubiera recorrido
con tanta prisa de seguir con él otra con-
ducta.

No es cosa resuelta todavía la con-
ferencia de los jefes de los disidentes en
Biarritz.

El Sr. Duque de la Torre no ha emiti-
do aun su parecer sobre el particular,
creyendo sus amigos que no presidirá la
conferencia.

Los navaristas no están dispuestos á
obrar en la próxima legislatura como en
la que ha terminado. Si antes de reanu-
dar sus tareas las cortes, el Sr. Sagasta
no ha realizado la modificacion del mi-
nisterio dando entrada en el mismo al
Sr. Navarro y Rodrigo y otros, que han
hecho el sacrificio de sus convicciones
en la cuestion del juramento, puede
asegurarse que la vida de estas cortes
será muy breve.

La actitud de *The Times* en los asun-
tos de Egipto es vivamente comentada
por la prensa extranjera que como es na-
tural teme que Inglaterra trate de sacar
las ventajas de su situacion en Ale-
jandria.

Véase la última página.

Aunque de un modo relativo, EL POPULAR viene defendiendo, desde que se suscitó en buena ó en mala hora por La Iberia la cuestion de la permuta de nuestros derechos a Santa Cruz de Mar Pequeña por territorios equivalentes de Ceuta, no por eso jamas de abrir nuestras columnas á opiniones luminosas y fundadas que sostienen lo contrario de lo que nosotros admitimos en este asunto.

La importante carta que ha publicado un colega es, á nuestro juicio, un documento que debe tenerse muy en cuenta por el Gobierno, y al efecto tenemos el gusto de reproducirlo en nuestro periódico.

Y entiéndase que, aparte de los diversos objetivos que sirven á la prensa para emitir sus opiniones sobre el particular, nuestra primera aspiracion es que se cumpla el tratado de Wad-Ras en todas sus partes, y si Santa Cruz de Mar Pequeña nos ofrece las ventajas que en la carta se exponen, ocúlese aquel territorio y no nos tengamos por más tiempo unos derechos que no han pasado al terreno de la práctica, sino que afirmemos nuestra planta en lo que nos corresponde, dejando el platonismo que hasta ahora es el que predomina en las regiones del Poder.

Y dicho esto, hé aquí la carta á que nos referimos:

«Santa Cruz de Mar Pequeña.

Sr. Director de El Dia.

Mi distinguido amigo: Llegó por fin el momento de resolverse la trascendental cuestion de Mar Pequeña, y se resuelve, tras infructuoso intento de nuestra diplomacia durante veinte años, el día mismo en que se lo propone su majestad sberiffiana; pareciendo, además, que va á resolverse en contra de lo que en todo este tiempo hemos venido procurando en esa desairada peregrinacion diplomática, sin que hayamos pisado, y quedando condenados á no pisar, el prometido territorio; ¡tan torcida consecuencia y éxito tan desgraciado habrá de tener aquella gloriosa empresa de Tetuan y Vad Ras, únicas del ejército español en nuestros tiempos!

La ar Pequeña no puede ser base de una accion militar ni un centro mercantil: eso se dice, y en eso parece fundarse semejante solucion.

Santa Cruz de Mar Pequeña, no teniendo frente á sí más que tribus desorganizadas, apoyada por las islas Canarias, con su situacion á espaldas del imperio marroquí y en aquellos sus lejanos confines, donde el Emperador tendria que llevar sus tropas con mayores dificultades que nosotros, es, como lo comprendió el general O'Donnell reclamando su restitucion en premio de las victorias de nuestro ejército, una magnífica base de operaciones militares.

Santa Cruz de Mar Pequeña, convertida en factoria y abierta al comercio, desviaria hacia sí, por su mayor proximidad, las caravanas que hoy traen á los puertos más septentrionales del imperio de Marruecos los ricos productos del interior del Africa. Y los mismos canarios, que explotan la pesca en aquellos mares, vennero de riqueza que va España á comprometer, tuvieran ya establecido extraordinario tráfico mercantil con las tribus más próximas á la costa si no lo hubiesen muerto al hacer, cuantas veces se ha comenzado, las leyes de sanidad, con gran rigorismo cumplidas en todo, salvo en cuanto tienen dispuesto há muchísimos años el establecimiento en las islas de un lazareto sículo, sin el cual los buques canarios no pueden entregarse al tráfico en aquellos lugares.

Que ampliacion de territorio podrá otorgársenos junto á Ceuta que en empresas actuales ó del porvenir, pueda constituir una compensacion de todo lo que abandonamos, para próximos y más ó menos remotos tiempos, en el Noroeste africano?

Es embajada, tan activa y perseverante, que no parece embajada de musulmanes ha tenido su precursor, el inglés Mac-Kenzie; Mac-Kenzie, que ha obrado como si previera estos acontecimientos, y tenido la seguridad de esa cesion de los derechos de España, tanto como si estuviese tras él toda Inglaterra. El negocio que trae esa embajada podria tal vez llamarse, en lugar de «permuta de Mar Pequeña, la revancha de Vad Ras.

Pero no he pedido lugar para esta carta en las columnas de su periódico con el objeto de examinar la cuestion planteada bajo sus múltiples aspectos; es que, obedeciendo al imperio de sentimiento patriótico, me atrevo, desde mi modesta posicion, á hacer oír en la prensa de Madrid la voz y los votos de aquella provincia africana, que en estos momentos ignora que se están decidiendo sus destinos, pues por su mala suerte, no es una novela que anden olvidada los sus intereses, y esta es la hora en que, ¡cosa en verdad increíble! España no puede comunicar telegráficamente con su provincia de Canarias.

por el exclusivo esfuerzo y heroísmo de sus hijos conservado para la madre patria, sea atendido tan siquiera una vez, ahora, cuando parece que va á renunciarse y devolverse á Marruecos lo que para España le arrancaron con valentia y conservaron por mucho tiempo con empeño los denodados capitanes canarios. Porque, no sólo se trata del abandono de toda accion ó ingerencia de España en el Occidente de Africa, en el cual todas las naciones procuran ocupar algun puesto desde el que puedan asistir al extraordinario movimiento del comercio y de la civilizacion que brota en esas orlas del mar Atlántico, donde tenemos tan grandes intereses; sino que ese abandono lleva consigo el desamparo del preciado Archipiélago canario.

Si Canarias no ha de ser la base de nuestra accion invasora en el Occidente africano, ha de quedar bajo la influencia de las potencias extranjeras, que habrán de establecer sus domicilios en las costas inmediatas: ese movimiento expansivo, que instintiva y hasta necesariamente se da en los pueblos llamados á cumplir determinadas misiones, llevó las armas canarias al Continente contra el imperio de Marruecos, y el marca una senda natural que jamas deben, en su sabiduría, desdenar los estadistas.

No hay que olvidar la terrozoria, hasta ahora infructuosa gracias á la constancia y fiera independencia de aquel pueblo vencedor del invicto Nelson, con que todas las naciones de gran poderio marítimo, y especialmente la británica, que aspira hoy al dominio exclusivo de aquella parte del Océano, han codiciado sentar su planta en el Archipiélago canario, situado precisamente allí donde se bifurca la gran via marítima del Africa y del Nuevo Mundo.

Hay que comprender además que, no sólo para prestar los grandes servicios á que naturalmente están destinadas, sino que tambien para su propia seguridad, esas privilegiadas estaciones insulares necesitan una gran ponderacion continental—y nosotros ahora, cuando tan amenguado está nuestro dominio en América cometeríamos una imprudencia, por el desamparo en que quedaria Canarias, cediendo hasta la esperanza de tener algun poderio—esa especie de ponderacion en aquella parte del Africa, abandonándola por completo á la voracidad de la Gran Bretaña.

En último término, la cuestion, por sí importante, de Santa Cruz de Mar Pequeña, entraña otra de mayor interés, de interés supremo para España: la del Archipiélago canario.

En me lo de los vagos presentimientos y temores que inspira la lectura de la prensa en estos dias, tenemos la confianza que á todos debe inspirar en estas elevadas cuestiones el patriotismo del Gobierno de S. M.; pero la colonia canaria de la Península se preocupa en particular de que entre los consejeros responsables del Monarca figura un hijo de Canarias, que es á la vez representante de aquella provincia en el Congreso de los Diputados. Oiga él muy singularmente estos recuerdos de la tradicion de su patria, y esté atento á la voz de su país, que unánime ha formulado siempre los votos de que me hago eco, y á los cuales enlaza todas sus aspiraciones de un grandioso porvenir.

Perdone Vd., amigo director, el tiempo que he ocupado su atencion en gracia al pensamiento que en esta gravísima cuestion nos es comun, y reciba por ello las gracias de su afectísimo, atento servidor, Q. B. S. M.—A. Dominguez Alfonso.

Madrid 17 de Julio de 1882.»

Tenemos que ocuparnos de otro fenomenal sacudimiento administrativo.

Con arreglo al reglamento de la contribucion industrial de 31 de Diciembre de 1881, los sindicatos de Madrid, y los de toda España, tienen ó deben tener concluidos y aprobados los repartos, y extendidas las matrices de los recibos talonarios, á cobrar en 1.º de Agosto próximo.

Ahora se ordena, segun se asegura, que se cobre á los industriales con arreglo á las modificaciones introducidas recientemente en su reglamento, modificaciones que le afectan esencialmente, teniendo que sufrir muchas cuotas un descenso de tres, cuatro y hasta cinco octavas partes, y vice-versa. Por lo tanto, ¿qué nuevas operaciones y trabajos van á preceder á la cobranza de esa contribucion? ¿A quién ó á quiénes se va á encomendar tanta rectificacion en ese tributo, que es para los industriales cuestion de proseguir ó desaparecer del ejercicio de las industrias? No lo comprendemos; pero ya no nos sorprenden ni nos emocionan los cacacismos financieros. La Administracion española parece dirigida desde el Cairo ó desde el Afghauistan.

Haciéndose eco La Correspondencia de lo expuesto por La Epoca sobre la cuestion de Marrue-

cos, reproduce los párrafos siguientes:

«Si alguna vez hemos de ocuparnos en nuestros intereses y porvenir en Africa, parece que deberia ser ahora, cuando las «grandes potencias» se anexionan Estados enteros, ó se preparan á ocupar con sus tropas el Egipto.

En Africa, ya sea al Norte, ya al Oeste, no puede España hacer adquisicion alguna que, en mayor ó me or grado, no sea vista con recelo por Inglaterra ó Francia, y al propio tiempo, nuestro interés consiste en amenguar hasta donde se pueda la amenaza que para nosotros representa Gibraltar, así como el peligro de que la dominacion francesa avance por la costa Norte desde Orán, ó por la de Occidente desde el Senegal.

Discutir estas hipótesis será siempre útil, aunque no siempre aparezca discreto; pero se necesita fundar as en algun suceso ó en algun hecho, para que al lector no parezcan arbitrarias; y, por nuestra parte, no somos impacientes y aguardamos á que el Consejo de ministros tenga á bien permitir que se entere el público del objeto de sus deliberaciones.»

No de ahora, sino desde el período histórico en que fué ministro de la Guerra el general Córdova, que tuvo la peregrina idea de volar el Peñon de Velez de la Gomera, EL POPULAR viene sosteniendo una campaña enérgica en favor de nuestros intereses en Africa.

La Epoca y otros periódicos nos dijeron siempre que sosteníamos una política de aventuras, cuando lo que pedíamos entonces, lo que pedimos despues, lo que pedimos hoy y pediremos mañana es lo mismo que ahora pide nuestro estimado colega de la calle de la Libertad.

Tuvimos una desdicha igual á la de Casandra, cuando anunciaba desde lo alto de una torre la ruina de la ciudad troyana, si bien alcanzamos la gloria de salvar el Peñon de Velez de la atrocidad que queria cometer con él el general Córdova.

Despues hemos venido pidiendo la seguridad de nuestra posesion africana inmediata al rio Mitonia, frente a hoy de la Argelia, por el Oeste, y tambien La Epoca consideró exagerados estos temores; pero hoy, que estamos en la misma concion que la de los pastores de la fábula, que no creyeron que veni el lobo cuando este se hallaba encima, reconocemos la necesidad de evitar todos los males que habiamos previsto.

Fuerza ó obrar con energia, y téngase presente que si en la ocasion actual el Gobierno no cumple con el deber que le impone su mision, bien podemos decir, en contraposicion de la frase de Francisco I:

«Todo se ha perdido, y el honor tambien.»

No podemos ménos de llamar la atencion del Gobierno sobre la siguiente carta que recibimos hoy de Bujaraloz (Zragoz).

«Cuanto en ella se dice es más elocuente que too género de consideraciones, y, á su vista, esperamos que del fudo de calamidades se eviten recursos á los desechados habitantes de la comarca de Monegro, hoy afligida, acaso como ninguna otra, por la pertinaz sequia del presente año.

Dice así: «Voy á hacer á Vd. una ligera reseña del precario estado de este país: toda la primavera he visto anillos en su apreciable periódico de habido en varias provincias, tocando alguna vez á esta de Aragón; mas no á llegado tal beneficio á la comarca de Monegro, que es una parte integrante de aquella, y no sólo no ha llegado á la primavera, sino que hace diez y seis meses que no hemos visto correr el agua de la lluvia, suceso inaudito que sólo se haya conocido en el trascurso de doscientos años.

Se han visto sequias de cuatro y seis meses; pero de diez y seis así es increíble, y es mucha verdad como consecuencia de tan terrible derrocia, ha sido completamente nula la secha de cereales, única produccion de este secano y es tal la miseria de la parte del alto Aragón, y especialmente de los habitantes de este pueblo, que muchos se ven precisados á desahucarse por no poder subsistir.

Quien vive en una tierra que parece de los elementos más necesarios á la vida, cuales son el agua y el pan?

Trece meses hace que se concyó el agua de las bañias, teniendo que ir á buscarla para el consumo á tres, cuatro y hasta seis leguas. Tambien el gado lanar y de labor perece de sed porque se le manan las manos de pozos que en otras sequias proveian la necesidad.

Del fondo de calamidades ha coe-

guido este pueblo 500 pesetas; pero, ¿qué vale una cantidad tan exigua para aliviar la necesidad de una poblacion que cuenta 500 vecinos (en su mayor parte jornaleros), que, como pueblo de etapa y de carretera general, pernactan los presos que conduce la Guardia civil y todos los pobres transeuntes?»

En cuarenta dias se gastará dicha cantidad; despues tendrán que continuar, los pocos particulares que algo pueden, lo que hace ocho meses vienen haciendo, que es traer agua con cubos para repartirla á los referidos presos, pobres del pueblo, pobres transeuntes y jornaleros.

De la posibilidad de poder pagar los enormes tributos que nos agobian, sólo diré á Vd., por no ser más difuso, que no quedarán 20 vecinos sin que el fisco tenga que embargar y sacar á pública subasta sus fincas, que no venderá por falta de licitadores.»

Dice La Iberia:

«EL POPULAR, antiguo órgano del Sindicato madrileño, despues de censurar al Sr. Camacho porque se ha prestado á la reforma del reglamento del subsidio, que tan duramente combatió el colega, exige imperiosamente que presente la dimision de su cargo, pretendiendo que ha cometido una ilegalidad manifiesta, un atentado contra la Constitucion y los fueros del Parlamento.»

Y despues de copiar lo que deciamos ayer probando que el señor Camacho debia presentar su dimision siquiera por dignidad y por amor propio, exclama:

«¿Dónde ha aprendido el colega que las Cortes aprueban los reglamentos? ¿Dónde que lo que solo tiene caracter provisional ha de considerarse definitivo?»

«Tal vez en la cátedra de Derecho administrativo del suprimido Sindicato?»

Señora Iberia, ¿tiene Vd. la bondad de decirnos de dónde se derivan los reglamentos? Nosotros creamos que de las leyes orgánicas. Luego tácitamente se entiende que, anulado el reglamento que apareció en la Gaceta del 5 de Enero del corriente año por el de las nuevas tarifas, la ley quedó, sino anulada de derecho, destruida de hecho. ¿Puede por sí y ante sí el Sr. Camacho desear reglamentos como se desechan los papeles sucios del bolsillo?

Este es el caso, y por consiguiente, á las Cortes, no al ministro de Hacienda, corresponde la presente, modificacion. ¿Qué seria entonces de las leyes, si los reglamentos las variasen, modificasen, ampliasen ó restringiesen á gusto ó capricho de un ministro? Esta es la cuestion.

Señora Iberia, fijese Vd. en esto, y verá cómo el Sindicato tiene una cátedra de Derecho administrativo más segura que la del señor Camacho. Y lo extraño es que el Sr. Camacho acepta ahora lo que en tiempo oportuno pidió el Sindicato madrileño.

Dice La Propaganda Liberal:

«Pregunta El Globo si el Sr. Pavia y Pavia no se ha convencido aún de que es muy poco simpático á la mayoría? Y Sancho Alonso, lo es? ¿Es por ventura simpático el de Lillo?»

El Sr. Pavia y Pavia es uno de tantos, nada más contando por tanto con tantas simpatías, entre los suyos, como el Sr. Castelar entre los republicanos.

Todos los grandes hombres tienen entre sí parecido.»

Al fin apareció en la Gaceta el real decreto nombrando director general de Beneficencia al diputado proteccionista... (2) D. Pedro Antonio Torres.

«Gran victoria hemos ganado! dirán los catalanes.

A pesar de esperarse este nombramiento, llamaba la atencion de ciertos políticos el hecho de que, habiéndose ocupado el Sr. Torres de cuestiones económicas, y debiendo á ellas la gracia que le otorga hoy el Sr. Sagasta, no haya ocupado alguna direccion de Hacienda.

Da La Union la noticia de que el embajador-marroquí ha vuelto á su patria, y pregunta:

«¿Qué ofrecimiento ha traído? ¿Qué promesas se lleva?»

Los diarios ministeriales dicen que acerca de esos puntos, de que se trató en el último Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, guardaron profunda reserva los consejeros responsables.

«Es claro! Como que es un asunto que sólo á ellos interesa.

Además de la carta que reproducimos en otro lugar, tomada de un colega, acerca de Santa Cruz de Mar Pequeña, publicamos otra del Sr. Perez de Soto, escritor canario, que ha visto la luz en El

Cronista, y cuyos dos párrafos más cotables dicen así:

«El territorio de la nacion española no puede concluir en Punta de Europa, ni en el Peñon de Gibraltar, aun cuando ya ondeara en sus muros la con justicia orgulosa bandera de nuestros pasados triunfos, ni en los límites á que hoy se circunscriben nuestras posesiones del lado de allá del Estrecho: el territorio de la nacion española no debe terminar sino frente á la provincia de Canarias, para que entre esta y la de Cádiz no haya mas soluciones de continuidad que los dos pequeños brazos de mar que las separan del Continente africano.

No es ahora el momento de discutir cómo se ha de llegar á un fin que en su mayor parte depende de futuros acontecimientos; pero sí es preciso que se tenga siempre presente, que no se olvide, por más aflictiva que sea y más pobre nuestra situacion interior, como nunca olvidó el humilde reino de Cerdeña, que era su destino llegar al Partenope, ni los oscuros arenales de los marqueses de Brandeburgo que habian de constituir, tiempo andando, el potentísimo imperio alemán.»

España necesita la posesion del territorio junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, no tan sólo por lo que representa en la esfera de las ideas de política exterior, desde la cual se ve limpia y nitida la margen inmaculada de la patria, sino mirando la cuestion desde el punto de vista de la riqueza nacional, en relacion con el porvenir del archipiélago canario y el grandísimo veneno de riqueza que encierran nuestras abandonadas pesquerias en Africa, que son, sin duda alguna, superiores á las del Gran Banco, las cuales producen mucho más de 3.000.000 cada año.»

Lo que tenemos que decir acerca de lo expuesto, es lo siguiente:

«Lo oye Vd. bien, señor marqués de la Vega de Armijo? Señor marqués de la Vega de Armijo, ¿que le da Vd. enterado?»

Pues, ojo al cristo, que asan carne.

La Iberia hace en las siguientes líneas una oposicion embozada al señor ministro de Marina:

«Ayer tarde han conferenciado largamente los ministros de la Guerra y Marina en el departamento de este último respecto á las fuerzas navales y terrestres; y sobre el impulso que seria conveniente dar á las primeras.»

Esto es decir en buenas palabras que el general Pavia no ha dado conveniente impulso á la marina.

Nos alegramos ver á La Iberia en tan buen camino.

LA CONFERENCIA EN CONSTANTINOPLA

Los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria é Italia celebraron el sábado último la primera sesion, y acordaron enviar una nota al Gobierno del Sultan, proponiéndole lo siguiente:

Ocupar militarmente el Egipto, de acuerdo con las potencias. El objeto de esta ocupacion es poner fin á la anarquía y restablecer el statu quo ante; la presencia de las tropas no deberá estorbar lo más mínimo el desenvolvimiento de las instituciones políticas financieras garantidas por los firmans. Las atribuciones del comandante militar se fijarán previamente; por las potencias; el general turco deberá dirigir las operaciones, de acuerdo con el Khedive, y en ningun caso podrá mezclarse en la Administracion civil del país.

La ocupacion durará tres meses, segun comunica la Agencia Havas, y seis, segun indica The Times de Londres, y no se prolongará más de este plazo, á no ser por petición expresa del Khedive y con el consentimiento de las potencias. Por último, los gastos de la ocupacion serán sufragados por el Egipto.

Hay motivos para sospechar que la Puerta no aceptará estas condiciones, puesto que su propósito al intervenir en Egipto no es otro que el de reivindicar la soberanía total y absoluta sobre dicho país. Las potencias, á su vez, no están propicias á acceder á las pretensiones, ya expuestas hace tiempo, de la Puerta, y por consiguiente, lo probable será que termine la conferencia sin resolver nada respecto de Turquía, y que la intervencion se hará por las potencias cristianas.

Sin embargo, se aguarda la resolucion de la conferencia para dar principio á las operaciones en el interior de Egipto; las fuerzas mandadas por el almirante Seymour no tienen mas mision que la de custodiar á Alejandria, primera presa hecha por la astuta y poco escrupulosa Inglaterra.

Entre tanto Arabi-Bey ha concentrado sus tropas en Kafr Douar, á unas cinco leguas de Alejandria; en dicho punto se ha fortificado, teniendo de un lado el Nil y del otro el lago Mariout. Segun cálculos aproximados cuenta con un contingente de 10.000 hombres, distribuidos entre Kafr-Douar, Damanhour, Rosette y la via que conduce al Cairo.

En esta última ciudad fueron asesinados cincuenta y dos cristianos el jueves 13 del corriente. Rina gran furor contra todos los europeos. Los ulemas de El-Azhar predicán la guerra santa. Las familias coftas é israelitas huyen para las poblaciones del interior, sustrayén-

dose al furor de los mahometanos, que se extiende hasta ellos. Los europeos residentes aun en el Cairo se ocultan para escapar al peligro que corren.

Inglaterra y Francia han dado orden de que vigilen sus cañoneros el tránsito del canal de Suez.

En el arsenal de Woolwich se trabaja con febril actividad para equipar un ejército de 21.000 hombres con cien cañones.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras de decoración y pintura del techo del Salon de pleno del Tribunal Supremo, ejecutadas en el Palacio de Justicia por D. Vicente Sabater.

Fomento.—Real decreto ampliando la comision creada para estudiar las tarifas de ferro-carriles con delegados de varias asociaciones.

Real orden desestimando una demanda presentada por la sociedad minera Cromtel y Compañia, de Zaragoza.

Ultramar.—Reales decretos creando en la isla de Cuba una comision de Estadística agrícola, y nombrando como jefe superior de agricultura en la misma isla a D. Alvaro Bañon.

Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos a favor del conde de Noblejas.

Otra declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Francisco Ibañez.

El 17 del corriente fueron pasto de las llamas los rastros del pueblo de Fuenllana (Ciudad Real).

Los autores del siniestro, Antonio Pacheco, Rosario Valverde, Pedro Romero y José Izquierdo, vecinos de Infantos, convictos y confesos, fueron puestos por la Guardia civil a disposicion del juzgado correspondiente.

Dice un periódico que el gremio de médicos y cirujanos no está satisfecho con la comision de subsidio por no haber atendido sus reclamaciones, a pesar de haberse colocado al lado del principio de autoridad.

Estos médicos y cirujanos son unos egoístas.

Lo mismo les ha sucedido a los impresores y otros, y, sin embargo, están satisfechos.

Las líneas de Alejandria al Cairo están interrumpidas, lo cual hace sospechar que Arabi-Bey las habrá cortado.

Mientras la prensa europea discurre sobre si en Alejandria ha habido o no violacion del derecho de gentes, y sobre si la ocupacion inglesa en Egipto será temporal ó permanente, se trocará en intervencion ó revestirá las proporciones de conquista, Francia se ocupa muy pacificamente en anexionarse todo un Estado mahometano: la Regencia de Tunes.

El sábado por la noche fué asaltado cerca de Puigreig la tartana correo de Berga á Sallent por tres giretes, una de los cuales hirió gravemente al conductor á puñaladas, imposibilitándole de toda defensa. Uno de los viajeros cogió el revolver que llevaba el conductor e hirió tambien de gravedad á dos de los agresores, huyendo el otro.

La Diputacion de Barcelona ha abierto una amplia informacion sobre los medios de hacer asquible á los productos nacionales su competencia con los similares extranjeros, invitando á las corporaciones, á los particulares que tanto tomen con el tratado con Francia, y del panteamiento de la base 5.ª arancelaria, para que faciliten los medios de contrabalancear con razonables medidas los perjuicios que pueden sufrir la industria y el comercio. La Diputacion admitira los escritos en todo este mes y en los de Agosto, Setiembre y Octubre, é indicaciones verbales en los dos últimos meses.

La Correspondencia de España ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama: «TARRASA 19 (9 mañana).—Se ha verificado en esta ciudad el gran congreso de vitiicultores rabasaires, en el teatro, bajo la presidencia del alcalde.

La concurrencia ha sido numerosísima, reinando un gran entusiasmo y el orden más completo.

Han pronunciado notables discursos los Sres. Cusó, Fors, Burgaro, Palet, Arnó, Roca y Roca, Prat, Villeroty y otros, pidiendo que se garantice por medio de leyes el trabajo de los agricultores rabasaires.

Detalles por el correo.—El correspondiente.

treinta y tres vigilantes con 1.250; cuatro porteros con 1.250; un médico con 2.500 pesetas; dos cirujanos-enfermeros con 1.250; un practicante de farmacia con 1.250; un capellan con 2.000; dos profesores de instruccion primaria con 2.000 y 1.250 respectivamente; treinta y cuatro subalternos á 1.000 y dos plazas más á 1.000. Total, noventa y dos empleados, cuyas nóminas importan 118.750 pesetas.

La provision de dichas plazas se hará por oposicion y por examen.

La Gaceta publicará en breve la convocatoria con todos los detalles.

El gobernador de Figueras se ha permitido disolver una sociedad de obreros legalmente constituida, segun parece, en el inmediato pueblo de Agullona, y los obreros van á llevar á los tribunales á aquella autoridad por abrogarse atribuciones que no lo competen. Ataque y defensa.

Que no se molesten los obreros; que hagan lo que hicieron los individuos del Sindicato cuando sufrieron igual percance.

Varios inquilinos de Madrid tratan de fundar una asociacion que se intitulará Liga de inquilinos de Madrid, que tendrá por objeto el estudio práctico de la fórmula armónica entre el inquilino y el propietario, cuyos términos serán la libertad de ambos, la justicia, la equidad y la defensa mútua y correlativa de los intereses de los inquilinos y de los propietarios.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial con gran retraso.

«PORT SAID 18 (11:45 mañana).—La fragata Zaragoza ha fondeado sin novedad en esta rada.»

La Correspondencia publica las siguientes interesantes noticias:

«La recepcion en el palacio de La Granja, descrita por un corresponsal:

Las señoras iban con traje corto y con sombrero, y habia toilette elegantísimas, en que se olvidaba la sencillez del campo para lucir los primores del lujo.

La falda de la marquesa de Bendaña desaparecia entre cascadas de encajes. Con ella estaba la marquesa de Perijáa, con un traje de color malva.

La duquesa de Ahumada estaba de azul oscuro, y azul celeste lucia la marquesa de Valdecañas; la señora de Shéé Saavedra lucia un chal de blonda negra y la señorita de Lengó, crema con volantes de encaje; la señora de Ruiz iba de oscuro, y la marquesa de Nájera acompañaba á su jóven y bella hermana.

En el traje de los hombres habia anarquía completa desde el chaqué y el pantalon claro, hasta el uniforme y las bandas.

La Reina recibia con un sencillito traje claro y el Rey de levita.

A la recepcion de los Reyes ha seguido la de la Infanta Isabel, que recibia en sus habitaciones particulares.

Han estado, sin faltar uno, todos los conservadores que hay en La Granja.

—Telegramas oficiales:

JAEEN 19.—El alcalde de Andújar dice que hoy por la mañana han recorrido aquella ciudad grupos numerosos de obreros pidiendo trabajo, y que no bastando la caridad privada, ni los recursos del Ayuntamiento, se telegrafía al Gobierno. Los grupos toman un carácter algo hostil. Se toman las convenientes precauciones.

PALMA DE MALLORCA 19 (10 mañana).—Se le presentado al gobernador en este momento una comision de industriales, asegurándole que mañana pagará. Me piden permiso, que les otorgo, para reunirse con este objeto. Los embarcos no han empezado todavia por dificultad de trámites en la delegacion del Banco de España.

—Ha salido de Valencia el comisionado de apremios, con destino á Palma de Mallorca.

—Los pueblos que no han satisfecho el reparto de consumos, podrán hacerlo en el más breve término, porque en el presupuesto de ingresos figuran esos retrasos, y la Administracion no puede dispensar su inmediata cobranza.

—El Correo Militar anuncia que la Guardia civil dejará de intervenir en los embargos que se están verificando en algunas poblaciones, y que esa medida se debe al director general del arma.

—Dice hoy La Andalucia, de Sevilla: «Ayer circulaban rumores de haberse alterado el orden público en algunas localidades de la provincia, á causa del profundo malestar que aqueja á las clases trabajadoras.

En los centros oficiales no habia noticias que comprobaran la exactitud de dichos rumores.

Sabiase, si, que en Ecija, Lebrija y Estepa principalmente, cunde el malestar entre los braceros, á consecuencia de haber terminado las faenas agrícolas y no hallar trabajo en qué ocuparse.»

Se dijo ayer tarde en la sala de Conferencias del Congreso que el Sr. Sagasta habia recibido una carta del presidente del Tribunal Supremo, pidiendo su jubilacion. Con este motivo se afirmó que el decreto nombrando al Sr. Alonso Colmeares aparecerá en la Gaceta dentro de breves dias.

Ayer publicó la Gaceta la tabla de valores para los años 1880 y 1881 formadas por la junta de aranceles y valoraciones, que tiene gran interés para los comerciantes é industriales.

Muy en breve se llevarán á la firma de S. M. el Rey, los decretos reformando la plantilla general de empleados de los establecimientos penitenciarios y la especial de la cárcel-modelo, que anoche quedaron aprobados en Consejo de ministros.

En Bardine, pueblo de la provincia de Cuenca, han sido pasto de las llamas unas 400 fanegas de mieses, salvándose algunas más en la era gracias á los auxilios de la Guardia civil. La falta de precauciones han sido las causas del siniestro.

En Cerezo (Guadalajara) se desencadenó el 16 una terrible tempestad, acompañada de un fuerte granizo, que destruyó en poco tiempo la mayor parte de la cosecha de aquel término.

Telegramas.

LONDRES 19.—Dice The Times de esta tarde que es inevitable la intervencion de Europa en Egipto, y que Inglaterra intervendra sola ó con otras potencias, pero que, en todo caso, dirigirá necesariamente la intervencion.

ALEJANDRIA 19.—Las tropas inglesas han recibido la orden de internarse en esta villa en persecucion de los egipcios rebeldes. Continúa restableciéndose la tranquilidad y afianzándose la autoridad del Khedive.

Se han desvanecido por completo los temores de que Arabi ataque á esta ciudad. Derwisch-Baja ha recibido órdenes terminantes del Sultán de Turquía para que se traslade inmediatamente á Constantinopla.

PARIS 19.—Un telegrama de Alejandria anuncia que el canciller de Francia en aquella ciudad, que se encontraba á bordo de un buque de nuestra escuadra, ha desembarcado, reinstalándose en su puesto.

El cónsul general de Francia en Alejandria, continúa embarcado.

Ha regresado á Paris el cónsul de Francia en Berlin, en uso de licencia temporal.

El Consejo municipal de Paris ha reanudado sus sesiones.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.

ALEJANDRIA 19.—Derwisch-Baja, que habia marchado para Constantinopla segun orden del sultán, ha vuelto aqui hoy, despues de recibir comunicacion de un telegrama del Sultán, que le llevó un vapor inglés encargado de alcanzarle.

La poblacion de El Cairo está muy agitada. Sin embargo, no hay desórdenes.

La policia se esfuerza en mantener el orden.

Los europeos se han marchado. Veinte alemanes se han negado á abandonar sus casas y á salir de El Cairo.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bannerman dice que no se descuidará nada para asegurar la proteccion de los europeos en Port-Said, Ismaila y Suez.

Mañana el Sr. Burke interpondrá al Gobierno sobre el convenio anglo-francés para proteger el canal de Suez.

PARIS 14 (tarde).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Clemenceau, individuo de la izquierda radical, refutando los ataques de Gambetta, sostiene que el Gobierno francés debe tener cierta consideracion para el partido nacional egipcio.

La Cámara aprueba por 340 votos contra 56 los créditos pedidos por el Gobierno con motivo de la cuestion de Egipto.

LISBOA 19.—Las Cámaras portuguesas han suspendido sus sesiones hasta el 2 de Enero de 1883.

PARIS 19.—Cámara de los Diputados.—Se desecha por 278 votos contra 172 la orden del dia.

Con motivo de esta votacion los ministros acuerdan reunirse en el Eliseo. Se asegura que el Gabinete presentará su dimision.

PARIS 19 (10 noche).—No se confirma hasta ahora que el Gabinete presente su dimision.

Mañana se reunirá nuevamente el Consejo de ministros en el Eliseo.

Es probable que los ministros desistan de presentar la dimision.

PARIS 19 (noche).—Cámara de Diputados.—Un diputado radical propone la creacion de una alcaldia central en Paris, conforme á las promesas del Ministerio.

El ministro del Interior propone que se pase á la orden del dia.

Su proposicion se desecha por 278 votos contra 172, y despues los diputados aprueban por 278 contra 176 otra proposicion, rechazando la creacion de una alcaldia central.

PARIS 20.—La mayor parte de los periódicos de esta capital creen que una crisis ministerial en este momento no seria bastante justificada.

La Cámara de Diputados no ha querido provocarla, pero los periódicos oportunistas sostienen la necesidad de un cambio de Ministerio.

Miscelánea.

Ayer descubrió la policia de Madrid una estafa llevada á cabo por medio de documentos falsos, y con objeto de apoderarse de 218 pesetas, importe de los alcances de un soldado fallecido en Cuba.

Han sido presos dos individuos complicados en este asunto, cuyo desarrollo promete el esclarecimiento de otros de la misma índole.

Tambien se han rescatado en el dia de ayer varias alhajas procedentes de un robo.

A las tres y media de ayer tarde se declaró un violento incendio en el sotabanco núm. 2 de la plaza de Sebastian Elcano, propiedad del señor duque de Tetuan.

El voraz incendio se propagó con rapidez, favorecido por algun viento y la temperatura elevada del dia, siendo en breve pasto de las llamas el mencionado piso y una parte de la techumbre del tercero.

Los agentes de orden público, parejas de la Guardia civil y el cuerpo de bomberos rivalizaban en arrojo para atajar el siniestro, que á las cinco y media se habia localizado.

No hay que lamentar desgracias personales, y en cuanto á las causas productoras, oímos atribuirlo de público á una imprudencia temeraria.

Por la delegacion de Hacienda de Madrid, se ha dictado una circular que consideramos de interés para los contribuyentes.

Dice así: «Siendo muchos los contribuyentes del impuesto creado en equivalencia de los de sal que dejan de participar á la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia el cambio de domicilio, segun se halla prevenido, y deseosa esta delegacion de evitarles la penalidad que se halla en el deber de exigirles por dicha falta, les invita á que lo verifiquen en un breve plazo, para que no sufran los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo invita á los contribuyentes del expresado impuesto por concepto de inquilinato, que, á pesar de constarles no haberseles incluido en los padrones expuestos al público, no han solicitado su inscripcion en los mismos, á que lo verifiquen tambien con toda brevedad, con el fin de evitarles las consecuencias de la investigacion administrativa que contra ellos ha de dirigirse, imponiéndoles la penalidad que corresponda.»

Creemos que la circular encierra un absurdo.

No han dado todos los vecinos de Madrid en sus padrones respectivos noticia exacta de lo que pagan por inquilinato?

¿Qué más se les puede exigir?

¿A qué pedir la inscripcion cuando ya está hecha?

¿O es que la Administracion quiere desatar contra el vecindario una jauria de investigadores para exigir penalidades que ya están salvadas?

Esta visto; en tiempos del Sr. Camacho el contribuyente no tiene, por activa ni por pasiva, sino la amenaza fiscal para alligirlo, atropellarlo y matarlo.

A las dos y media se declaró un incendio en la tienda de ultramarinos de la calle de Hortaleza, núm. 73. Tuvo origen en la explosion de un paquete de cajas de cerillas, ignorándose si fué espontáneo, ó casual ó intencionado, mediando la circunstancia de que hace pocos dias ocurrió otro incendio en la misma tienda.

—En la calle de las Maldonadas, 9, principal, se declaró otro incendio á las diez de la mañana.

Tanto este como el anterior fueron sofocados á los pocos momentos sin grandes daños.

Ayer ha sido conducido á la Casa de socorro del distrito del Hospital, un niño de dos años, que se habia tomado una medicina, sin duda para uso externo que encontró sobre una mesa en su casa. El estado del niño es gravísimo.

A las seis y media de la tarde de ayer se declaraba el quinto incendio del dia en una prenderia y almacén de trapos de la calle del Salitre que fué sofocado al pocerato sin pérdidas de consideracion.

ESTADO DEL TIEMPO.

Poca alteracion en el estado meteorológico reinante en Europa. Las bajas presiones del Atlántico ayer anunciadas, se marcan ya por borrascas en la region británica y tiempo tormentoso en las costas francesas y Belgas, con vientos del SO. y NO. La temperatura ha descendido al Oeste, está en ligero ascenso al Norte y estacionaria al Centro y Mediodia.

En España ligero descenso barométrico al Norte. Las mayores presiones se encuentran en la costa mediterránea. El barómetro oscila entre los 758 y 766 mm. La temperatura en ligero descenso al Norte, y aumentando paulativamente al Centro y Mediodia. El termómetro oscila entre los 15° y 30°. Viento variable, fuerte en las costas portuguesas y en el Estrecho. Mar tranquilo.

Temperatura máxima, 31°; mínima 14 grados.

Seccion religiosa.

Dia 21.—San Victor, San Daniel y Santa Práxedes, virgen.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 18, Del 19. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00.00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 60.00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultas de la sétima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Par, PLAZAS, Días, Par. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28.20 al contado y 28.25 á fin de mes. Dinero Sostenido. Los demás valores sin cotizar.

Varios demócrata-monárquicos se reunieron anoche en casa del general Socias para tratar de la línea de conducta que debe seguir «El Adalid», nuevo órgano de dicho partido.

Se discutió largamente si debía llamarse demócrata-monárquico á demócrata-dinástico triunfando esta última denominación.

El Corresponsal, Llopis.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrate.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nobres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

329.—*El Sentido común* sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos malos é imperfectos, requiere una aplicación que vigorice y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones empuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras pero son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso. Ninguna preparación del día imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pelo como el Tónico Oriental.

LIBROS DE COLECTIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SALUD Á TODOS devuelta sin me-
gano el parecer de todos los facultativos, de un
cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos
años que se infeliz padecía dolores inaguantados.
No podía digerir cosa alguna, y su debilidad
era tal que mover un brazo le era imposible: en
fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que
sin duda alguna se encontraba muy cerca de su
término, cuando en el mes de Marzo último tuvo
la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*.
Desde entonces su estado ha mejorado mucho,
las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi
mas.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

REVALENTA DU BARRY.
33 años de invariable éxito, curando
las digestiones laboriosas (dispepsias), gas-
tritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,
vientos, anarq. de boca, acedias, pituitas,
náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos,
diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos,
opresion, congestión, mal de nervios,
diabética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios, de la vejiga, del hígado, de
los riñones, de los intestinos, de la mem-
brana mucosa, del cerebro y de la sangre.—
85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan
las de señora duquesa de Castlestuart,
del duque de Pinskow, la señora marquesa
de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de
Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wur-
zer, etc.

Cura núm. 69.921.—Saisons (Aisne), el 10
de Enero 1868. En la aldea en donde resido par-

te del año, se encuentra una mujer aquejada, se-
gun el parecer de todos los facultativos, de un
cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos
años que se infeliz padecía dolores inaguantados.
No podía digerir cosa alguna, y su debilidad
era tal que mover un brazo le era imposible: en
fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que
sin duda alguna se encontraba muy cerca de su
término, cuando en el mes de Marzo último tuvo
la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*.
Desde entonces su estado ha mejorado mucho,
las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi
mas.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero,
36 años de padecimiento de asma con opresion
durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta
años de un estreñimiento ineterado, de una
gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los,
espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr.
Roberts, de una consunción pulmonar con los,
vómitos, sordera y extrínamientos de 25 años.—
Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de
una gastralgia e irritación del estómago que le
habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día,
durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel
Watson, de la gota, neuralgia y extrín-
amiento obstinado.—Número 18.714: El doctor
medico Sborland, de hidropesia, y extrín-
amiento.

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento
mas completo, parálisis de la vejiga y de
miembros, á consecuencia de excesos de la
ventud.

Es cuatro veces mas nutritiv que
carne, sin irritar, y economiza 50 veces
su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de
de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20-
2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 4
libras, 46 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, Sres. Almar
y Martha, Zoco, 8, Soria y Compañía,
Cádiz, Sres. A. y Ferrer hermanos,
guerra: en Lora, D. José Moreta, Ma-
cóstico, y D. Cayetano San Martín,
Fátima, abocelatos.

De París y Compañía (Limited),
Regent Street W., Londres, y 8, rue Ca-
pécien, París.

Depósito general para España, Sres. L.
de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ámos de pe-
ta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos
y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 15 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 22 Julio.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	4 54 m	7 18 t
Luna	11-10 m	10-31 u.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: Sta. María Mag-
dalena penitente, p. de Ceulí y San
Teófilo mr.—Sol en Leo.—Canti-
cula.

Julileo.—Sábado: En la iglesia pa-
roquial de San Pedro y en la de re-
ligiosas Verónicas; en la primera se
aplica por D. Remedios Suñer de
García y sus hijos, misas de medias
horas, y en la segunda por D. Dol-
Dolores Torres de Castejón, misas
de hora.

Se descubre á las 8 y 1/2; á las 5 y
3/4 se reza el rosario, y enseguida
la visita, reservándose á las 6 y
medio.

Cultos.—El día 25 empezará en el
templo de la Mercad la solemne no-
vena que se celebra en las días festi-
vos, dedicada á María Santísima de
los Remedios la cual se hará á las
cinco de la tarde, predicando en ca-
da una un misionero apostólico. To-
dos los días de la novena habrá misa
á las siete y á seguida se leerá la no-
vena.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 21.

FANEGA.	
Tajo del país, de . . .	62 á 66 rs.
Cebada, de	28 á 29 "

ANUNCIOS.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nues-
tro papel de *Cana de azúcar yoda-
rado y médico acidulado* supera á
cuantos nos vienen del extranjero,
según acreditamos por los dictáme-
nes del ilustre Colegio de farmacéu-
ticos, del eminente higienista ins-
pector de la provincia de Barcelona
D. Carlos Ronquillo y del célebre
Dr. D. Gabriel de la Puente, cated-
ático de la Universidad Central de
Madrid, insertos en las cubiertas de
los libritos.

Y solo por puro patriotismo y pa-
re que nuestros productos naciona-
les no se vean postergados por la
ilusoria bondad y calidad de otros
papeles extranjeros, llamamos la
atención del público y gritamos
Alerta, fumadores!

Para las personas predispuestas á
la tisis, les recomendamos el tan
aprobado por los facultativos, el *Ca-
na de azúcar doble yodaado*.
Depósito exclusivo: Sres. Ferrer
hermanos, plaza de San Julian, nú-
meros 1, 2 y 3, Murcia. 30-23

**ABANICOS, BASTONES Y
SOMBRIILLAS.**
Frecuentemente se están recibien-
do grandes novedades en el BAZAR
VENECIANO, Trajería, 16.

Zapatos y zapatillas para la pre-
sente estación. Gran surtido á pre-
cios baratísimos.

BIZCOCHOS MALLORQUINES á 6
reales libra, se han
recibido en la tienda de ultramarinos
de
Juan Mercader, Frenedia, 9

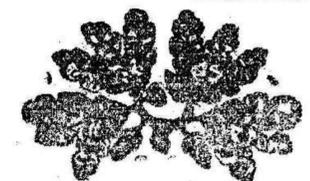
ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud
para todas las afecciones del pelo,
de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo,
erupciones cutáneas, caspas, conez-
on, jaquecas, neuralgias, pesadez,
vapores, vahidos, accidentes nervio-
sos, toda clase de dolores, heridas,
quimaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el fras-
co, calle de Zoco, 5.

PASTELERÍA de BONACHE, se
sirven los venom-
brados pasteles á todas horas del
día.

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente
estacion á precios de fábrica.
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS.
Gran barato.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho
periódicos científicos, médicos, higienis-
tas y farmacéuticos, para ocultar
las canas, hacer salir el pelo, con-
tener su caída, dar lustre y salud al
enfermo. Obra como profiláctico (higiénico)
y como terapéutico en la cabelera.
Se vende á 7 rs. frasco en el esta-
blecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LIBROS EN VENTA.

- TOMOS.
- Dios en la naturaleza, en rús-
tica y sin cortar todavía . . . 1
 - Historia de Napoleon I, en id. . . 2
 - Id. de Felipe II, en pasta . . . 2
 - Id. de D. Pedro de Castilla,
en id. en un volumen . . . 3
 - Discursos históricos por Cha-
teaubriand . . . 3
 - Id. sobre el cristianismo . . . 3
 - Ensayo sobre las revolucio-
nes, de Chateaubriand . . . 1
 - Dominación de los árabes en
España, por Condé . . . 1
 - Diccionario de la política, en
folio . . . 1
 - Concordancias métrico-deci-
males, en id. . . 1
 - El Pueblo-rey, en id. . . 1
 - Atlas, de Gaspar y Roig, en
idem . . . 1
 - Obras de Quevedo . . . 5
 - De Madrid á Nápoles . . . 1
 - Historia de artes y ciencias . . 3
 - Compendio de historia de Es-
paña, en pasta . . . 1
- Todos, en muy buen estado de
conservación. En la imprenta de
este periódico se dará razon.

GUIA

de los establecimientos que recomen-
damos á los forasteros y al público
en general.
Tabona nueva, calle de S. Nicolás.
Tabona de Sta. Eulalia, calle de San
Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la
Purísima Concepcion, Algezares,
número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y al-
hajas, calle de San Nicolás, nú-
mero 21.
Fonda del Comercio, á cargo de
Cremades, calle del Príncipe Al-
fonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San
Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de
Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San
Patrio.
Casa de comidas, calle de Jabone-
rias, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de
S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los
Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de
Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, pla-
za de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fábrica de chocolates de Dubois,
calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo
calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Fran-
cisco Gomez Garcia, calle de Or-
ganistas, núm. 3.
Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de
la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea
admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y
droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, pla-
za de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las
Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

MARIANO GARRIGOS.
Tallista y ebamista establecido en la plaza de los Gatos, ha trasladado
su taller á la
Calle de la Sociedad, núm. 9.
P.-13-6

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

ALMACEN. Fu el de MU-
bles de la plaza de Fomes, núm. 1, con me-
do de aumentar la fabricacion,
admiten hasta treinta oficiales
o pronto

MUEBLES. Se encuen-
de todas e usu-
precios económicos, calle de
Cristóbal, 6, bajo.

NO MAS VICTIMAS POR LA TISIS.
EL JARABE DE CLOFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE AL-
MERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta
enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto)
—De venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. An-
drea, Hambra de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia,
Tatuan, 15.—Murcia: Farmacia de Martinez y Lopez.

CAFÉS
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
NATAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID--ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.
El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de re-
petidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma
reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFÉS:
Filipino, en paquetes de 460 gramos . . . 1'50 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 115 . . . 2 los 460 gramos.
Caracollo en id. de id. id. . . 2'30
Moka y Caracollo id. id. . . 3
Moka solo id. id. . . 4 en botes.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias
de España.

CURACION ASEGURADA
BRONQUITIS TISIS CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878
EXIJE LA BANDA DE
GARANTIA FIRMADA
por el Dr. Fournier
AFECCIONES PULMONARES

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.
En Murcia don José Benedicto, Lenceria y S. Nicolás.

PAPEL DE FUMAR
de hilo, puro y anacahuita, el mas
higiénico de todos los papeles, marca
de D. Jaime el Conquistador y la
Sobora. A 3 céntimos de peseta el
bruto, calle de Zoco, 5.

LICOR BREA MÚNERA.
Los estornos pulmonares, gurgan-
tos, órganos respiratorios, herpes, ec-
zemas y demás enfermedades de la
piel, erupciones, debilidad general
primer resaca del sangui.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallan-
dose en Barcelona Sr. Guay de Pa-
ris, le fué otorgado por la junta perió-
dica á su favor en honor del nuestro
ante Académias Barcelona y Paris y
no acepta.—D. J. V. ASISA.
Venta en las farmacias y droguerías.
Autor Escudillera 22, Barcelona.
BUNIGA HERMANOS.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN ANO
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES, «LA MARGARITA».
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas
herpes, sífilis inveterada, úlceras, desatregos del sexo, infartos de la ma-
triz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, ex-
trínamiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas
principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior cono-
cido en la Exposicion Especial Internacional Balmatónica de Francia
(Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de man-
tuales de aquel país.

AGUA DE NINON VIARD
LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego
del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del
todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véase en las principales perfumerias y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)
Este jarabe facilita la salida de los
ácidos de los niños.
Está garantizado sin opio, sin laudano, ni
otras materias nocivas, base general de
esta clase de productos.
13 n° FRASCO con ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle
MADRID, Sordo 31.
En Murcia D. Jo. 6 Benedicto.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ.